



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 05-03-2019

Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-16765

LICENCIA DE AUTOCONSTRUCCIÓN

Fecha de emisión: 29-03-2019

Folio: 2019-16765

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA LILIANA SIAS HEREDIA

Telefono:

Domicilio:

Concepto: AUTOCONSTRUCCION

Observaciones: CONDICIONADO A ELIMINAR LOS HILADAS DE LA BARDA EXISTENTE

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 307-092-024

Propietario: CLAUDIA LILIANA SIAS HEREDIA

Domicilio: CALLE PASCUAL GARCIA 8621 COLONIA MARGARITA MAZA DE JUAREZ

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede el permiso por el tiempo que dure la obra, debiendo dar aviso a ésta Dirección de la terminación de obra a la conclusión de los trabajos autorizados.

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990362	CONSTRUCCION MENOR 60 M2	1	60.00	0.00	0.00		0.00
TOTALES			60.00	0.00	0.00		\$ 0.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-03-2019 14:10:9

Usuario: GVILLARREAL

Dirección: null

302e02150094af08713fc35652b5d7facc9551c0d0bd85e90b0215008f07ab442aad48a75f292ad90f899cde1fdb700

Se eliminó información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.